DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 90-2-10048-22

LUGAR Y FECHA:	Popayán -Cauca, 0 8 MAY 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel JESUS ENRIQUE QUINTERO RAVE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.783.151 de Bogotá DC.
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Popayán
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución No. 0526 del 15/02/2022 emanada por el Ministerio de Defensa como Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00684 del 18/03/2022 emanada de la Dirección de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	CUARTIC LTDA
NIT:	900.310.327-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE LUIS AREVALO PATIÑO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 79.938.310 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	**COMPRAVENTA**
OBJETO:	Adquisición de elementos tecnológicos para el Departamento de Policía Cauca y Región de Policía Número 4.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	(No Aplica)
FECHA DE EMISIÓN:	(No Aplica)
FECHA DE VENCIMIENTO:	(No Aplica)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Treinta y nueve millones seiscientos noventa y tres mil ciento cuarenta y un pesos ($ 39.693.141)

FECHA DEL CONTRATO: 11 de noviembre de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la presenta oferta será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción de la aceptación de la oferta.

FORMA DE PAGO: Un solo pago.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe de Grupo de Telemática Departamento de Policía Cauca, o quien haga sus veces.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGA O MODIFICATORIOS

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. (No Aplica)

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de (No Aplica)

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. (No Aplica)

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de diciembre de 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Contrato 90-2-10048-22	14522 del 11/10/22	$ 49.111.039	83422 del 12/11/22	$ 39.693.141

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA. POLIZA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NV-100077898

FECHA DE APROBACIÓN: 23/11/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	7.938.628,20	11-11-2022	11-12-2023
Calidad de los elementos	19.846.570,50	11-11-2022	11-03-2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
CONTRATO 90-2-10048-22	010	20/12/2022	1	23/12/2022	$ 39.693.141	FC-185	20/12/2022	$ 39.693.138	N/A
CONTRATO 90-2-10048-22	010	20/12/2022	N/A	N/A	N/A	ND N°3	22/12/2022	$ -2.63	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 39.693.141	TOTAL, FACTURADO		$ 39.693.141	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 39.693.141	$ 39.693.141	$ 0	$ 39.693.141	$ 39.693.141	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. __S/N____ de fecha _18-04-2023_ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
83422	155022	458169722	29/12/2022	$ 39.693.141	$ 950.634	$ 38.742.507

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2022-108599-DECAU	23-12-2022	23-11-22 HASTA 23-12-22

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 90-2-10048-22 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, la ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, resolución 00090 de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del Contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 21-12-2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Capitán, **JHON JAIRO LUCERO HUERTAS**
Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Cauca

POR EL CONTRATISTA: CUARTIC LTDA
SU REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE LUIS AREVALO PATIÑO**
Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato 90-2-10048-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JESUS ENRIQUE QUINTERO RAVE**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

POR EL CONTRATISTA,

JOSE LUIS AREVALO PATIÑO
C.C. N° 79.938.310 expedida en Bogotá D.C.
Representante Legal CUARTIC LTDA

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Capitán, **JHON JAIRO LUCERO HUERTAS**
Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Cauca

Elaborado por: IT. William Alvarado Chimborazo Telemática
Revisado por: IT. Felipe Rodriguez Bernal Contratos
IT. Manuel Morales Bustos Tesorería
SI. Alejandra Torres Bastidas Jurídica
Fecha de elaboración: 26-03-2023
Ubicación D:\ALVARADO\2023\ACTAS LIQUIDACION

Avenida Panamericana 1N-75
3203081196
decau.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co